



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
PARA LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS  
LOCALES DEL ESTADO QUE REGISTRA EL  
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA**



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

## **PLATAFORMA ELECTORAL**

### **Presentación**

El Partido Alianza Ciudadana es un instituto político del Estado de Tlaxcala, **plural, independiente, democrático e ideológicamente comprometido con la sociedad civil**, conformado de manera libre e individual por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, constituido bajo el marco jurídico mexicano. Su filosofía se encuentra sustentada en el humanismo y la justicia social como principios fundamentales para que todos los ciudadanos posean las mismas oportunidades y sean iguales ante la ley. Como todo instituto político el principio fundamental es **promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público**; por lo que en este sentido el Partido Alianza Ciudadana, entiende que la confianza se concibe a través de elecciones libres y transparentes que se traduzcan en autoridades y representantes populares responsables, honestos y con actitud de servicio hacia sus conciudadanos.

De esta manera la Plataforma Electoral que presenta el Partido Alianza Ciudadana para la elección de Diputados Locales del Estado, encuentra su sustento en propuestas de impacto ciudadano que atiendan a las necesidades más urgentes. Por lo que la Fracción Parlamentaria en el Congreso Local, de este Instituto Político, una vez que hayan sido electos las y los ciudadanos que la integraran impulsaran de manera decidida la construcción de una agenda legislativa que buscara beneficiar a la sociedad en general en temas tan sensibles y prioritarios como lo es la educación, la salud, la generación de fuentes de empleo, y en sí todas y cada una de las áreas que impulsen el desarrollo sostenido de todos los habitantes de nuestra entidad, en este sentido el presente documento contiene un análisis de las principales problemáticas sociales existente en la Entidad y de esta manera lograr abatir los rezagos en los diferentes rubros que se señalaran más adelante.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

## **El Estado de Tlaxcala**

Tlaxcala a lo largo de su historia sea caracterizado por ser pionera y ejemplo para las demás entidades en la construcción de una vida política democrática y plural que impulsa y promueve la participación política de las y los ciudadanos de nuestra entidad en la toma de decisiones y políticas públicas, sin embargo también debemos observar que este siglo, se ha identificado en el escenario mundial por **la confrontación de la humanidad a un** proceso de globalización cada vez más intenso **y a su vez** al acentuamiento de regionalismos y localismos que intentan preservar su identidad.

Un ideal de convivencia es al que gobiernos y sociedad aspiran, donde la dificultad es que no son muy claras las fronteras de cada una. En esa disyuntiva y escenario es en la que se encuentra Tlaxcala, entidad federativa poseedora de una riqueza histórica y cultural propias, pero a su vez transitando a una modernidad contagiada por dos de las metrópolis más importantes del país que son las ciudades de México y Puebla.

El discurso de aprovechar esas ventajas comparativas de su ubicación, aunque ya es añejo e insistente todavía no se cristaliza. Tlaxcala, hoy se encuentra en un rezago socioeconómico, ya que si bien es cierto que, en algunos indicadores de carácter social, el posicionamiento del estado rebasa la media nacional; no podemos dejar de observar que **la construcción de un desarrollo** integral que beneficie a todos los habitantes es una labor constante, labor que el Partido Alianza Ciudadana realiza a diario y en la cual centra todos y cada uno de sus esfuerzos por mejorar **las condiciones económicas de los hogares tlaxcalteca, el salario de nuestros habitantes, la seguridad, la salud, el empleo y la educación de nuestros ciudadanos, entendiendo que el crecimiento de la economía de nuestra entidad requiere el esfuerzo y voluntad de todos los actores políticos y sociales de Tlaxcala.**

Aunado a lo anterior, el ritmo de crecimiento demográfico en Tlaxcala ha sido a un ritmo de 1.8 por ciento en los últimos años intercensales, lo cual



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

representa una fuerte demanda de satisfactores sociales ya que la cifra anterior significa que cada año se suman en promedio 20 mil habitantes a la población. Adicionalmente, tenemos una población infantil y adolescente (menor a los 15 años) que representa el 30.6 por ciento de la población, casi dos puntos por arriba de la media nacional que es del 28.9 por ciento. Esto significa que debemos ser más creativos que el resto del país en las políticas de atención a la niñez y adolescencia para que tengamos en un futuro próximo una generación altamente preparada y productiva.

Hasta hace 20 años el estado de Tlaxcala era un fuerte expulsor de migrantes hacia otras partes del país y del extranjero. En 2015, el saldo neto migratorio fue positivo en un 1.2 por ciento, es decir, llegan a vivir más de los que se van. Esta situación también contribuye a diseñar mejores políticas, sobre todo porque ante ese comportamiento la interpretación es que nuestro Estado representa una opción para mejorar la calidad de vida de mucha gente. Ante ese escenario, la labor del Congreso del Estado es coordinarse con el Poder Ejecutivo Estatal para que deriven políticas públicas **que sienten las bases para una convivencia pacífica con igualdad de oportunidades de desarrollo, buscando el máximo beneficio posible, hoy las políticas públicas deben buscar el desarrollo integral y sostenido para la sociedad, deben ser capaces de proteger los intereses de la comunidad a través de un compromiso entre el Estado, las Instituciones y la Ciudadanía**, con un sentido social que impacten favorablemente en la calidad de vida de nuestros habitantes. En ese sentido el papel de los legisladores de nuestro instituto político será impulsar mediante sus responsabilidades el trabajo de crear leyes que favorezcan el desarrollo del estado en coordinación y con los otros dos poderes del Estado, así como también realizar la actividad parlamentaria de manera eficiente para aprobar el adecuado uso de los recursos.

## **1. ABATIR LA INSUFICIENCIA ALIMENTARIA PARA UN DESARROLLO SOCIAL**

La medición que establece el INEGI en cuanto a insuficiencia alimentaria, se basa en la cantidad de veces que un habitante se abstiene de comer de manera involuntaria. En la encuesta censal de 2020, en la que se interpretan



*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

los datos para los 1,342,977 habitantes y 341,577 hogares que componen el estado de Tlaxcala, se obtuvo que:

- El 11.0 por ciento de los adultos dejó de desayunar, comer o cenar por insuficiencia de alimentos.
- El 21.4 por ciento de los adultos reconoció que comió menos de lo que debería. En el caso de los niños el porcentaje fue de 13.8 por ciento.
- El 33.9 por ciento de adultos tuvo poca variedad de alimentos en su dieta diaria, en los niños fue del 20.1 por ciento.
- El 10.5 por ciento de los adultos comió solo una vez al día o dejó de comer en todo un día. El caso de los niños fue de 6.4 por ciento.
- El 12.9 de la población adulta sintió hambre, pero no comió por carencia de recursos.
- El 11.1 por ciento reconoce que come menos de lo que debería de comer.
- El 20.2 por ciento de los hogares reconoció que se les tuvo que servir menos comida de la que debería.
- El 7.5 por ciento de los menores sintió hambre, pero no comió.

Lo anterior se puede ver como simples cifras o como un fenómeno en el cual analicemos que hoy, el día en el que debatimos aquí propuestas, se quedarán alrededor de 100 mil tlaxcaltecas con una dieta insuficiente de alimentos o como bruscamente decimos: se quedarán con hambre: Lo peor es que no es rotativo entre la población, sino que es un segmento de población en situación de pobreza que sistemáticamente sufre esta limitante.

Por esa razón pretende:

- Promover los mecanismos legales para eficientar los programas asistenciales de alimentación y hacerlos llegar de manera oportuna a quienes realmente lo necesiten.
- Establecer la normatividad que garantice implementar programas de abasto alimentario en el Estado mediante canales de distribución para hacerlos llegar a las comunidades rurales



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Promoverán las normas necesarias que permitan la implementación de bancos de alimentos para las principales ciudades del Estado.
- Dictaminar la normatividad para la cobertura de desayunos en las escuelas públicas de educación básica, sobre todo en centros escolares de doble turno y rurales.
- Promover el debate parlamentario para que en el Estado se establezcan cadenas productivas para garantizar el consumo interno y fomentar la producción local.

## **2. DISMINUIR LA CARENCIA DE VIVIENDA DIGNA**

Los indicadores básicos de infraestructura para la vivienda y desarrollo urbano en el Estado de Tlaxcala, se encuentran por encima del promedio nacional; sin embargo, se debe reconocer que no han sido factor de despegue de actividades económicas que apuntalen a un desarrollo equiparable a los centros urbanos de Estados circunvecinos. Los programas de vivienda implementados, no han logrado abastecer la demanda de vivienda y muchos de ellos se han convertido en unidades habitacionales sin municipalizarse, lo cual les impide acceder a servicios públicos y conlleva a que estén en su mayoría sumamente deteriorados en la mayoría de puntos urbanos del Estado.

Los indicadores censales de 2020 del INEGI señalan:

- El 98.7 por ciento de las viviendas en el Estado de Tlaxcala posee agua entubada, situación que lo coloca en el sexto lugar nacional.
- Si bien el 97 por ciento de las viviendas poseen el servicio de drenaje, y lo ubica en el noveno lugar en cobertura hay municipios como Atltzayanca que el 19.7 por ciento de la población carece del servicio, al que le siguen, Tequexquitla con el 14.2 por ciento y Atlangatepec con el 10.4 por ciento.
- Solo el 82 por ciento de las viviendas en el Estado de Tlaxcala cuentan con materiales con la resistencia que les garantice las condiciones mínimas de seguridad.





*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- El porcentaje de viviendas con piso diferente a tierra en el Estado es del 96.9 por ciento y el Nacional es de 93.2, situación que lo ubica en el decimoprimer lugar a nivel nacional.
- El 31 por ciento de las viviendas del Estado de Tlaxcala cuenta con un solo dormitorio, pero hay Municipios como Zitlaltépec donde el porcentaje se eleva hasta el 51.5 por ciento.
- El 89 por ciento de los hogares utiliza como combustible el gas LP para cocinar.
- En cuanto a habitantes promedio por hogar está muy por encima del promedio nacional que se ubica en 3.9 integrantes, mientras que en Tlaxcala es de 4.3 lo cual es calificado como de alto hacinamiento.

Los puntos anteriores nos muestran que por un lado los satisfactores públicos o colectivos superan la media, en cuanto al nivel individual, de los propietarios y de las familias, viven en condiciones desfavorables y con insuficiencias. Atender el tema de vivienda en el Estado de Tlaxcala, obliga a los representantes de los partidos políticos en el Congreso del Estado y en particular a los del Partido Alianza Ciudadana por el sentido humanista de sus principios a emprender acciones en el plano correctivo como preventivo:

- Los Diputados del Partido Alianza Ciudadana garantizarán los programas de vivienda social mediante la mezcla de recursos públicos y privados.
- Garantizar la normatividad de las políticas de vivienda del orden federal de tal manera que generen un impacto positivo en los habitantes que más lo requieran.
- Regular a través de leyes y reglamentos el uso de suelo para dar la certidumbre jurídica a los proyectos de vivienda y desarrollo urbano.
- Promover normatividad y estudios necesarios para la realización de los atlas de riesgos en los Municipios del Estado, para generar espacios habitables con calidad de vida.
- Garantizar las políticas de vivienda mediante estímulos a toda la población trabajadora adicional a la afiliada a instituciones de seguridad social.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Implementar los mecanismos institucionales para establecer créditos atractivos de vivienda en coordinación con fundaciones e iniciativa privada.
- Regular mediante normatividad de vanguardia las respectivas licencias de construcción y el espacio urbano para generar ciudades y poblaciones con calidad de vida.

### **3. SATISFACER LA ATENCIÓN MÉDICA**

El viejo lema médico de que salud no solo significa ausencia de enfermedad, cobra importancia en el ejercicio gubernamental. Durante el sexenio estatal de 2005 a 2010, una de las prioridades junto con el Gobierno Federal fue la atención a la salud. Se creó a partir de esa preocupación una infraestructura hospitalaria y de servicios básicos de atención sin precedente. Sin embargo, el Gobierno Estatal actual ha desmantelado los servicios de los cuales el que se ha visto más afectado es el de especialidades. Tlaxcala es el Estado número uno en males renales y padece enfermedades endémicas en algunos puntos de la entidad.

Del total de los 1,342,977 habitantes registrados en 2020 en el estado de Tlaxcala, según datos oficiales el 83.3 por ciento es afiliado a alguna institución de salud; mientras que a nivel nacional es del 82.2 por ciento.

Las propuestas que se pretenden en este rubro son concretas y consisten en:

- Legislar en materia de salud para garantizar la atención de especialidades médicas con cobertura total para atenuar enfermedades crónicas, endémicas y con mayor presencia en el Estado.
- Promover la ampliación de la cobertura de servicios básicos a las comunidades sobre todo las rurales que enfrentan mayores carencias mediante una regulación equitativa de las responsabilidades.
- Garantizar los recursos para una distribución oportuna de medicamentos a centros de salud y hospitales.





*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Promover las leyes que mejoren la infraestructura hospitalaria para una atención oportuna a la población.
- Establecer los mecanismos institucionales que garanticen el equipamiento de hospitales y centros de salud para una atención médica integral.

#### **4. ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO**

Los servicios educativos en los estados tienen la particularidad de que conviven subsistemas estatales y federales. El intento descentralizador de los años noventa del siglo pasado condujo a una transferencia de responsabilidades y recursos a las entidades federativas desde la federación. Los resultados no han sido los mismos ya que, así como generaron logros también hubo desencantos. Las entidades federativas aparecen como instancias coordinadoras que deben respetar los lineamientos generales de la política educativa nacional. A la fecha, pese a las reformas y evaluaciones, la educación en el país como en Tlaxcala ha mejorado sus indicadores cuantitativos, pero la calidad se sigue cuestionando como lo veremos a continuación con algunos datos:

- El grado de escolaridad promedio en 2020, en nuestra entidad el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.8, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, frente al 9.74 a nivel nacional. Pero el nivel de desigualdad es amplio ya que el Municipio de Tlaxcala tenía 11.3 años de promedio frente a Zitlaltépec que solo promedia 6.4 años. Para el año 2015 en la capital el promedio de grados ascendía a 12.1 pero en Zitlaltépec solo subió 2 puntos decimales.
- Del gasto federalizado en educación Tlaxcala recibe el 1.16 por ciento del total nacional.
- Cobertura en nivel primaria en el Estado de Tlaxcala en el año 2013, 98.4 por ciento.
- Cobertura en nivel secundaria en el Estado de Tlaxcala 85.1 por ciento.
- Cobertura en el nivel medio superior en el Estado de Tlaxcala 59.9 por ciento.



*Partido Alianza Ciudadana*

## << **Buena Política y Gobierno Abierto** >>

- Tlaxcala es el primer lugar nacional en mantener solo el 1.0 por ciento de su matrícula escolar en extraedad grave.
- Tlaxcala es el noveno lugar nacional en menor deserción escolar.
- El 95 por ciento de la población mayor de 6 años sabe leer y escribir.
- Del porcentaje de analfabetas el 65.8 son mujeres.
- El 70.6 por ciento de los centros escolares del Estado al menos posee una computadora, segundo porcentaje más alto del país.
- Décimo quinto lugar en el país con centros escolares con conexión a internet con el 53.1 por ciento de planteles.

Uno de los principales problemas que se encuentra en el sistema educativo estatal es el relacionado a las oportunidades educativas de los niños y jóvenes, si bien el nivel de escolaridad es superior a los años promedio del país, en el Estado a pesar de su pequeñez y adecuadas comunicaciones, las oportunidades son inequitativas, adicionalmente, el nivel de escolaridad no se ha traducido en mejores oportunidades laborales, lo cual en teoría se menciona que a mayor educación, trabajos más especializados y mejor remunerados.

Un problema adicional es la cada vez más presente violencia escolar: los centros escolares se han ido convirtiendo de espacios de socialización para la convivencia en espacios de conflicto, donde al no contar con la cultura de la mediación, los problemas se agravan y los alumnos desisten en construir expectativas profesionales favorables.

Ante el diagnóstico las acciones de los Diputados del Partido Alianza Ciudadana emprenderán acciones que garanticen a la población mejores condiciones educativas relacionadas a:

- Garantizar mediante el presupuesto la ampliación de la cobertura de servicios educativos en los niveles de secundaria y media superior en zonas marginadas
- Establecer la legislación necesaria para generar entornos escolares favorables para el aprendizaje en escuelas de educación básica y media superior.



*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Implementar normas que garanticen la implementación de estrategias para aprovechar el desarrollo tecnológico en las escuelas, mediante laboratorios y equipos actualizados.
- Promover la regulación necesaria para evitar la deserción mediante incentivos y apoyos a la población estudiantil de bajos recursos.
- Promover las políticas públicas para generar oportunidades educativas de incorporación a los jóvenes en espacios laborales productivos.
- Promover la adecuación a las leyes y reglamentos respectivos que garanticen la igualdad de oportunidades en niñas y niños.
- Legislar para evitar el bullying en los centros escolares que conduzcan a una sana convivencia y prevención del conflicto.
- Garantizar los recursos necesarios para equipar los centros escolares con el material didáctico necesario para un desarrollo escolar integral.
- Promover los debates parlamentarios que conduzcan al diseño de políticas educativas que faciliten la educación en la población sobre todo en las poblaciones marginadas evitando la reprobación y deserción escolar.

### **5. ASEGURAR Y GARANTIZAR EL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

- En el año 2020 el 97.4 por ciento de la población en edad de trabajar se encontraba ocupada, superior al 94.2 del año 2015.
- El ingreso per cápita en 2014 de los tlaxcaltecos se ubicó a 4,892 dólares. Lo cual representa poco más del 50 por ciento del promedio nacional.
- En cuanto al nivel de ocupación de la Población Económicamente Activa, en el Estado es del 97.4 por ciento y a nivel nacional es del 94.8 por ciento.
- Según el IMCO Tlaxcala es el estado número 29 en nivel de competitividad (2012), perdió un lugar después de 2010.
- El PIB estatal es el más bajo de todo el país con una contribución del 0.5 por ciento con el 1.0 por ciento de población total, lo cual representa producción per cápita equivalentes a la mitad del promedio nacional.



*Partido Alianza Ciudadana*

## << Buena Política y Gobierno Abierto >>

- Tlaxcala es el Estado con mayor igualdad en el país según datos del IMCO; sin embargo, no es un dato alentador porque, aunque no hay pobreza extrema que supere los dos dígitos (6.8 por ciento en 2018), tampoco existen capitales importantes que generen inversión. De hecho, la inversión extranjera directa (IED) solo representa el 0.2 por ciento del total del país.
- Tlaxcala, es el segundo estado con mayor movilidad laboral del país ya que el 14.2 por ciento de los trabajadores residentes labora en otras entidades, muy por encima del 5.3 por ciento del país.
- El componente sectorial de nuestro estado es del 15.6, 32.6 y 51.8 por ciento respectivamente para el sector primario, secundario y terciario, esto lo ubica como el quinto Estado más bajo en cuanto a proporción del sector servicios, el cual es considerado como el sector más dinámico de las economías, el que genera la mayor productividad, los trabajos más especializados y los ingresos más altos.

Las acciones emprendidas en este rubro, son interdisciplinarias las cuales son:

- **Propiciar las acciones y acuerdos legislativos que generen las oportunidades laborales a los estudiantes egresados de las Universidades existentes en el Estado, preponderando aquellas que redunden en beneficio de las necesidades primordiales que demanda la población.**
- Legislar sobre los incentivos a las empresas para la inversión productiva, particularmente a las locales y regionales.
- Adoptar las medidas necesarias con la federación para promover un sistema real de apertura rápida de empresas, para generar la confianza de los empresarios.
- Actualizar la normatividad para impulsar la consolidación del Centro de Atención Empresarial, para detonar la producción local.
- Garantizar el impulso de programas de capacitación para el trabajo con la incorporación de tecnologías.
- Crear la normatividad para sistematizar y modernizar los mecanismos de vinculación laboral para facilitar el ingreso de la PEA al sector productivo.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio, los servicios, organismos que ofrecen servicios de gestión, capacitación y asesoría de bienes y servicios mediante una normatividad actualizada y eficiente.

## **6. PREVENIR Y REPRIMIR EL CRIMEN PARA UNA SEGURIDAD CIUDADANA**

- La tasa de víctimas en el Estado de Tlaxcala en el año 2021 fue de 23.2 por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 33.4.
- La tasa de delitos fue de 26.6 por cada 100 mil habitantes en el estado de Tlaxcala, frente al 41.5 que fue para el promedio nacional. Los delitos más denunciados fueron de extorsión, amenazas verbales y robo de vehículos.
- Datos oficiales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) señalan que en el estado de Tlaxcala solo se denunciaron el 12 por ciento de los delitos.
- La percepción sobre inseguridad pública pasó de 60.0 por ciento en 2014 al 67.7 por ciento en 2019.
- En el rubro de carrera profesional policial, el Estado ocupa el lugar 31 de 32 entidades federativas.

No es casual que el tema de la seguridad pública se haya convertido, junto con el empleo en el tema prioritario de la agenda Nacional y del Estado de Tlaxcala. Los acontecimientos delictivos son cada vez mayores y lo más grave es la normalización de la delincuencia y violencia en los últimos años. Hasta hace un lustro no veíamos por las calles al personal de seguridad pública con armas de alto poder o cubiertos del rostro. Hoy es algo que se nos ha vuelto común. Ante ello es necesaria una legislatura responsable y consciente de la necesidad de empoderar las acciones de seguridad ciudadana que mediante **la coordinación de entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial logren:**

- Promover la formulación de reglamentos del servicio profesional policial para todos los municipios.



*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Reglamentar la policía de proximidad ciudadana con el fin de generar la identificación entre el agente y los ciudadanos.
- Garantizar la aprobación de recursos económicos para desarrollar proyectos educativos, culturales y deportivos de prevención de violencia en atención a niños jóvenes y mujeres como grupo vulnerable de la sociedad.
- Implementar las condiciones para equipar de los instrumentos necesarios a los cuerpos policiacos, así como el adiestramiento de su uso.
- Comprometer por ley la agilización de la respuesta inmediata de atención a la denuncia ciudadana, con el fin de inhibir la delincuencia.
- Reglamentar e implementar el Ministerio Público en comunidad para acercar la justicia a todos.
- Plantear la formulación de la Ley Estatal de Recompensas para fomentar la denuncia y disminuir la impunidad.
- Crear el Tribunal de Rendición de Cuentas como instancia que responsabilice a las autoridades sobre su actuar.

### **7. PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y CAMPO**

El medio ambiente es la parte medular del desarrollo sustentable. La degradación del medio ambiente es un problema globalizado, que trae como consecuencia desastres naturales y pobreza. Cada país y estado traen consigo sus propios problemas ambientales de acuerdo a su grado de desarrollo. En el estado de Tlaxcala los principales problemas ambientales son la deforestación en la zona serrana y la Malinche, la contaminación atmosférica y la de sus cuerpos de agua; fenómenos que traen consigo la erosión de suelo, la contaminación del río Zahuapan, de la laguna de Acuitlapilco y mantos freáticos, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos y la pérdida de la biodiversidad, lo que lamentablemente son problemas que se generalizan en toda nuestra entidad y que deben ser atendidos no solamente por las instituciones de gobierno sino también por la sociedad civil.





*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Desafortunadamente hoy en día la disponibilidad que se tienen del agua es considerada como muy baja a consecuencia de los cada vez más cortos periodos de precipitaciones pluviales en el estado de Tlaxcala (sólo 4 meses principales de junio a septiembre).

El río Zahuapan es el cauce que merece mayor atención, principalmente por los altos índices de contaminación, ya que sus afluentes traen tanto agua limpia proveniente de manantiales como aguas negras no tratadas por usos residuales urbanos, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso, así como la combinación de todos ellos.

La laguna de Acuitlapilco es un importante reservorio de aves acuáticas y biodiversidad, registrándose un total de 36 especies de aves acuáticas. Doce de estas especies son residentes, 10 migratorias y 14 son especies transitorias o de avistamiento accidental. La mayor parte de las aves se detecta en invierno, cuando la mayoría de las especies migratorias llegan a la laguna.

En cuanto a residuos sólidos urbanos, el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos tiene una gran relevancia ambiental en virtud del impacto que estos tienen sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos, afectado a la flora y fauna, además de ser una fuente importante de generación de gas metano que influye en el calentamiento del planeta por ser un gas de efecto invernadero.

En este sentido las y los diputados emanados de nuestro instituto político, propondrán las siguientes acciones más importantes serán:

- Actualizar la legislación medioambiental del Estado de Tlaxcala para la protección de nuestros ecosistemas.
- Garantizar la aprobación de los recursos para las actividades medioambientales.
- Generar la normatividad para el correcto tratamiento de residuos sólidos en los Municipios del Estado.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Consolidar y crear los cuerpos normativos que propicien la generación de energías limpias para las industrias y los hogares con parámetros de sustentabilidad internacional.
- Promover las condiciones para el fortalecimiento de las organizaciones civiles en pro del medio ambiente.
- Adecuar la legislación para establecer la obligatoriedad de la creación de espacios verdes en los principales centros urbanos del estado para garantizar una mayor calidad de vida.

En cuanto al campo que tradicionalmente se ha considerado como parte de nuestra identidad como tlaxcaltecas, debemos reconocer que la vocación se ha ido perdiendo y lo que representa en el producto interno bruto estatal es cada vez menor. La superficie sembrada se ha mantenido prácticamente sin cambios y los cultivos alternativos es incipiente su uso.

- La cantidad de hectáreas sembrada es de 248 mil, lo que representa el 62 por ciento de la superficie total del territorio del estado.
- La cantidad de hectáreas cosechadas es de 168 mil hectáreas lo que representa el 68 por ciento del total sembrado y ubica al estado como el de la mayor diferencia entre uno y otro indicador.
- El cultivo de maíz sigue siendo el mayor con 121 mil hectáreas sembradas, seguido del trigo con 32 mil y de avena con 22 mil.
- El 82 por ciento de la tierra cultivable se hace mediante instrumentos mecanizados.
- Solo el 11.2 por ciento de la superficie cultivada cuenta con riego, muy por abajo del promedio nacional que se ubica en 28.1 por ciento.

Ante dichas cifras las propuestas son:

- Actualizar la normatividad en materia de uso de tecnologías para el campo en todos los cultivos.
- Establecer los lineamientos normativos para evitar el uso discrecional de los programas de apoyo al campo.
- Garantizar el asesoramiento y asistencia técnica para los productores, con el fin de incrementar la productividad.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Promover por reglamentación el cultivo hidropónico y de invernaderos con diversidad productiva.

## **8. EQUILIBRAR LA PARTICIPACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

La igualdad de oportunidades, como en el acceso a la educación, es fundamental para contrarrestar la inequidad, tradicionalmente, las mujeres han visto reducidas sus oportunidades en este proceso. Aun así, en México, cada vez más se insertan en el sistema educativo. La mayor tasa de asistencia femenina prevalece hasta los 14 años, pero a partir del grupo de 15-17 años la situación se invierte, pues la asistencia es mayor para los hombres. Esto indica que este estrato de población atraviesa por una problemática, los motivos del abandono a la escuela de las jóvenes pueden ser diversos, porque se insertan en el mercado laboral, porque se casan, o porque se embarazan a temprana edad, en cualquiera de estas situaciones las mujeres son un sector vulnerable de la población que debe ser protegido por el poder legislativo favoreciendo una legislación incluyente que promueva la inserción de la mujer en el ámbito laboral, profesional, educativo y social con equidad e igualdad, protegiéndolas de todo tipo de discriminación y violencia de género.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres 4 de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja. La violencia que sufren puede clasificarse en varios tipos, entre estas la violencia física, sexual, económica, emocional, entre otras. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 la cifra de mujeres de 15 años y más que han enfrentado episodios de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja es de 39.9 por ciento.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) señala que en el Estado de Tlaxcala el 68.3 por ciento de las mujeres manifiesta haber sufrido algún tipo de incidente de violencia a lo largo de su relación, en tanto que el 42.7 por ciento la ha padecido en los últimos 12 meses. Un 22.5 por ciento de mujeres de 15 años o más ocupadas, manifiesta haber sufrido discriminación laboral en los últimos 12 meses.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Estos datos obligan a emprender acciones para corregir, así como prevenir la desigualdad de la mujer en nuestra sociedad. Por ello se plantean las siguientes propuestas:

- Garantizar la implementación de programas de género en las diferentes actividades económicas.
- Promover la perspectiva de género en la normatividad de los Estados.
- Diseñar los mecanismos institucionales para garantizar la igualdad del hombre y la mujer.
- Garantizar el derecho a la mujer de la igualdad de oportunidades para el trabajo y el estudio.
- Promover y actualizar la normatividad para evitar el maltrato y violencia hacia la mujer.
- Formular la normatividad para erradicar la trata de personas principalmente de la mujer.

## **9. MAGNIFICAR LA JUSTICIA SOCIAL**

La justicia social el Partido Alianza Ciudadana la concibe como la generación de oportunidades para todos. Tlaxcala es el estado con menor desigualdad social en el país, según datos del IMCO, situación que a primera vista parecen ser favorables; sin embargo, son propiciados fundamentalmente por la inexistencia de ingresos elevados y tasas bajas de inversión, además de que amplios segmentos de población se encuentran en las líneas de pobreza y bajos ingresos. Según datos del CONEVAL en 2020:

- Tlaxcala cuenta con 800 mil habitantes en situación de pobreza, lo cual representa el 59.3 por ciento de la población.
- En situación de pobreza extrema se encuentran 132 mil habitantes lo que representa el 9.8 por ciento de la población.
- La población vulnerable por ingresos se encuentra en 127 mil habitantes lo que representa el 9.4 por ciento.
- La población vulnerable por carencias sociales es de 246 mil personas lo que equivale a un 18.2 por ciento.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- La población de nuestra entidad que puede considerarse no pobre y no vulnerable constituyen 176 mil habitantes lo que representa un 13.0 por ciento de la población.

La lectura de las cifras anteriores evidencia el nivel de pobreza en nuestra entidad que, si bien en cierto ha tenido una disminución en la cantidad de personas que, se encuentran pobreza en nuestra entidad, esta disminución ha sido inferior a los pronósticos esperados por la población de nuestro estado lo que hace necesario la implementación de acciones como:

Ante ello es necesario implementa acciones como:

- Garantizar la optimización de los programas contra la pobreza para que incidan de manera real en la población vulnerable.
- Generar los mecanismos institucionales para incentivar la creación de empleos bien remunerados en la población trabajadora.
- Incentivar mediante una regulación actualizada la inversión local para la generación de empleos bajo esquemas flexibles de crédito.
- Garantizar la promoción de convenios con la iniciativa privada para generar estímulos a la producción y al empleo.

Por lo que en términos del artículo 143 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, 22 Fracción IX, 35 fracción III del estatuto del Partido Alianza Ciudadana, se firma el presente documento al calce y al margen por el Presidente por ministerio de Ley del Comité Estatal del Partido Alianza Ciudadana.

**“¡BUENA POLÍTICA Y GOBIERNO ABIERTO!”  
TLAXCALA, TLAX., A 25 DE ENERO DE 2024**

**DR. FELIPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DEL COMITÉ ESTATAL**



*Partido Alianza Ciudadana*

*<< Buena Política y Gobierno Abierto >>*

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
COMÚN QUE SOSTENDRÁN LOS  
CANDIDATOS Y CANDIDATAS  
PARA INTEGRANTES DE  
AYUNTAMIENTOS Y  
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD  
DEL ESTADO DEL PARTIDO  
ALIANZA CIUDADANA.**





*Partido Alianza Ciudadana*

<< **Buena Política y Gobierno Abierto** >>

## **PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN**

### **Presentación**

El Partido Alianza Ciudadana es un Instituto Político del Estado de Tlaxcala, **plural, independiente, democrático e ideológicamente comprometido con la sociedad civil**, conformado de manera libre e individual por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, constituido bajo el marco jurídico mexicano. Su filosofía se encuentra sustentada en el humanismo y la justicia social como principios fundamentales para que todos los ciudadanos posean las mismas oportunidades y sean iguales ante la ley.

Como todo Instituto Político el principio fundamental es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público; por lo que en este sentido el Partido Alianza Ciudadana, entiende que la confianza se concibe a través de elecciones libres y transparentes que se traduzcan en la elección de autoridades y representantes populares responsables, honestos y con actitud de servicio hacia sus conciudadanos.

De esta manera el Programa de Gobierno Común que presenta el Partido Alianza Ciudadana para la elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad en el Estado de Tlaxcala., durante el Proceso Electoral Ordinario 2023 – 2024 y los extraordinarios que deriven de este, encuentra su sustento en propuestas y programas de acción de impacto ciudadano que atiendan a las necesidades más urgentes de la ciudadanía, como lo son la



*Partido Alianza Ciudadana*

## << Buena Política y Gobierno Abierto >>

educación, la salud, la vivienda, el desarrollo y crecimientos de fuentes de empleo por lo que en este sentido el presente documento contiene un análisis de las principales problemáticas sociales existente en la Entidad, para que de manera conjunta las y los ciudadanos que encabezen los ayuntamientos y presidencias de comunidad que durante el presente proceso electoral sean electos y que emanen del Partido Alianza Ciudadana, encaucen sus acciones y esfuerzos para lograr abatir los rezagos sociales que existen en los diferentes rubros que se señalaran más adelante, para esto es necesario tener en consideración que:

En el **Estado de Tlaxcala.**, su sociedad refleja la cohesión de un pueblo que luchó constantemente por mantener su identidad y su soberanía, tanto territorial como política y social, sin embargo, a inicios del siglo XXI nuestra entidad se enfrenta a los retos propios de la evolución de las sociedades ya que este siglo, se ha identificado por la confrontación de la humanidad a un proceso de globalización cada vez más intenso y a su vez al acentuamiento de regionalismos y localismos que intentan preservar su identidad, lo que ha mostrado mostrando la vulnerabilidad de la humanidad y a su vez la necesidad de revisar la forma en como los gobernantes y los ciudadanos colaboran en la creación e implementación de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo de las sociedades y consecuentemente un desarrollo sustentable en nuestra entidad.

Un ideal de convivencia es la que gobiernos y sociedad aspiran, donde la dificultad es que no son muy claras las fronteras de cada una. En esa disyuntiva y escenario es en la que se encuentra Tlaxcala, entidad federativa poseedora de una riqueza histórica y cultural propias, pero a su vez transitando a una modernidad contagiada por dos de las metrópolis



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

más importantes del país que son las ciudades de México y Puebla. El discurso de aprovechar esas ventajas comparativas de su ubicación, aunque ya es añejo e insistente todavía no se cristaliza.

Tlaxcala, hoy se encuentra en un rezago socioeconómico, el cual se agudizó en los últimos años, aunque si bien es cierto que, en algunos indicadores de carácter social, el posicionamiento del estado rebasa la media nacional; sin embargo, la construcción de un desarrollo integral que beneficie a todos los habitantes es una labor constante de nuestro Instituto Político que centra sus esfuerzos por mejorar las condiciones económicas de los hogares tlaxcalteca, el salario de nuestros habitantes, la seguridad, la salud, el empleo y la educación de nuestros ciudadanos, entendiendo que el crecimiento de economía de nuestra entidad requiere el esfuerzo y voluntad de todos los actores políticos y sociales de Tlaxcala.

Aunado a lo anterior, el ritmo de crecimiento demográfico en Tlaxcala ha sido a un ritmo de 1.8 por ciento en los últimos años intercensales, lo cual representa una fuerte demanda de satisfactores sociales ya que la cifra anterior significa que cada año se sumen en promedio 20 mil habitantes a la población. Adicionalmente, tenemos una población infantil y adolescente (menor a los 15 años) que representa el 30.6 por ciento de la población, casi dos puntos por arriba de la media nacional que es del 28.5 por ciento. Esto significa que debemos ser más creativos que el resto de país en las políticas de atención a la niñez y adolescencia para que tengamos en un futuro próximo una generación altamente preparada y productiva.

Para el logro de los objetivos planteados se requiere la participación de la ciudadanía en la gestión pública, para esto uno de los pilares básicos es el acceso de las y los ciudadanos a la toma de decisiones y acciones públicas,



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

por lo tanto, es de vital importancia que quienes encabecen las presidencias municipales y presidencias de comunidad en nuestra entidad, tengan un papel activo, propositivo, transparente y apegado a la legalidad, por lo cual las y los ciudadanos electos para los cargos públicos antes citados postulados y electos por el Partido Alianza Ciudadana registrarán su acción en políticas públicas que sienten las bases para una convivencia pacífica con igualdad de oportunidades de desarrollo, buscando el máximo beneficio posible para la sociedad, debiendo ser capaces de proteger los intereses de la comunidad a través de un compromiso entre el Estado, las Instituciones y la Ciudadanía, con un sentido social que impacten favorablemente en la calidad de vida de nuestros habitantes, encausando todos y cada uno de sus esfuerzos en:

### **1. ABATIR LA INSUFICIENCIA ALIMENTARIA PARA UN DESARROLLO SOCIAL**

La medición que establece el INEGI en cuanto a insuficiencia alimentaria, se basa en la cantidad de veces que un habitante se abstiene de comer de manera involuntaria. En la Encuesta Intercensal de 2015, en la que se interpretan los datos para los 1,256,823 habitantes y 310,504 hogares que componen el estado de Tlaxcala, se obtuvo que:

- El 11.0 por ciento de los adultos dejó de desayunar, comer o cenar por insuficiencia de alimentos.
- El 21.4 por ciento de los adultos reconoció que comió menos de lo que debería. En el caso de los niños el porcentaje fue de 13.8 por ciento.
- El 33.9 por ciento de adultos tuvo poca variedad de alimentos en su dieta diaria, en los niños fue del 20.1 por ciento.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- El 10.5 por ciento de los adultos comió solo una vez al día o dejó de comer en todo un día. El caso de los niños fue de 6.4 por ciento.
- El 12.9 de la población adulta sintió hambre, pero no comió por carencia de recursos.
- El 11.1 por ciento reconoce que come menos de lo que debería de comer.
- El 20.2 por ciento de los hogares reconoció que se les tuvo que servir menos comida de la que debería.
- El 7.5 por ciento de los menores sintió hambre, pero no comió.

Lo anterior se puede ver como simples cifras o como un fenómeno en el cual analicemos que día a día alrededor de 100 mil tlaxcaltecas acceden a una dieta insuficiente de alimentos o como bruscamente decimos; se quedarán con hambre: Lo peor es que no es rotativo entre la población, sino que es un segmento de población en situación de pobreza que sistemáticamente sufre esta limitante.

Por esa razón el Partido Alianza Ciudadana, a través de las y los ciudadanos que encabezan la dirección de las distintas municipalidades de nuestra entidad y las presidencias de comunidad buscaran:

- Promover los mecanismos legales para eficientar los programas asistenciales de alimentación y hacerlos llegar de manera oportuna a quienes realmente lo necesiten.
- Respetar y priorizar la normatividad que garantice la implementación de los programas de abasto alimentario en el Estado mediante canales de distribución para hacerlos llegar a las comunidades más necesitadas de nuestra entidad.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Promover la vinculación con las instituciones y dependencias de carácter federal y estatal para que en el territorio de cada uno de los municipios de nuestra entidad se establezcan cadenas productivas para garantizar el consumo interno y fomentar la producción local.

## **2. DISMINUIR LA CARENCIA DE VIVIENDA DIGNA**

Los indicadores básicos de infraestructura para la vivienda y desarrollo urbano en el Estado de Tlaxcala., se encuentran por encima del promedio nacional; sin embargo, se debe reconocer que no han sido factor de despegue de actividades económicas que apuntalen a un desarrollo equiparable a los centros urbanos de Estados circunvecinos. Los programas de vivienda implementados, no han logrado abastecer la demanda de vivienda y muchos de ellos se han convertido en unidades habitacionales sin municipalizarse, lo cual les impide acceder a servicios públicos y conlleva a que estén en su mayoría sumamente deteriorados en la mayoría de puntos urbanos del Estado.

Los indicadores intercensales de 2015 del INEGI señalan:

- El 98.7 por ciento de las viviendas en el Estado de Tlaxcala posee agua entubada, situación que lo coloca en el sexto lugar nacional.
- Si bien el 97 por ciento de las viviendas poseen el servicio de drenaje y lo ubica en el noveno lugar en cobertura hay municipios como Atlix que el 19.7 por ciento de la población carece del





*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

servicio, al que le siguen, Tequexquitta con el 14.2 por ciento y Atlangatepec con el 10.4 por ciento.

- Solo el 82 por ciento de las viviendas en el Estado de Tlaxcala cuentan con materiales con la resistencia que les garantice las condiciones mínimas de seguridad.
- El porcentaje de viviendas con piso diferente a tierra en el Estado es del 96.9 por ciento, mientras que a nivel nacional es de 93.2, situación que ubica al estado en el décimo primer lugar a nivel nacional.
- El 31 por ciento de las viviendas del Estado de Tlaxcala cuenta con un solo dormitorio, pero hay Municipios como Zitlaltépec donde el porcentaje se eleva hasta el 51.5 por ciento.
- El 89 por ciento de los hogares utiliza como combustible el gas LP para cocinar.
- En cuanto a habitantes promedio por hogar está muy por encima del promedio nacional que se ubica en 3.9 integrantes, mientras que en Tlaxcala., es de 4.3 lo cual es calificado como de alto hacinamiento.

Los puntos anteriores nos muestran que por un lado los satisfactores públicos o colectivos superan la media, en cuanto al nivel individual, de los propietarios y de las familias, viven en condiciones desfavorables y con insuficiencias. Atender el tema de vivienda en el Estado de Tlaxcala, obliga a los municipios y en particular los que sean encabezados por el Partido Alianza Ciudadana por el sentido humanista de sus principios a emprender acciones en el plano correctivo como preventivo:

- Los Presidentes Municipales y Presidentes de Comunidad del Partido Alianza Ciudadana garantizarán los programas de vivienda social mediante la mezcla de recursos públicos y privados.



*Partido Alianza Ciudadana*

## **<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Garantizar que la ciudadanía acceda a los programas de vivienda del orden federal de tal manera que generen un impacto positivo en los habitantes que más lo requieran.
- Regular el uso de suelo para dar la certidumbre jurídica a los proyectos de vivienda y desarrollo urbano, priorizando el cuidado al medio ambiente.
- Promover normatividad y estudios necesarios para la realización de los atlas de riesgos en los Municipios del Estado, para generar espacios habitables con calidad de vida.
- Garantizar las políticas de vivienda mediante estímulos a toda la población trabajadora adicional a la afiliada a instituciones de seguridad social.
- Implementar los mecanismos institucionales para establecer créditos atractivos de vivienda en coordinación con fundaciones e iniciativa privada.
- Regular mediante normatividad de vanguardia las respectivas licencias de construcción y el espacio urbano para generar ciudades y poblaciones con calidad de vida.

### **3. SATISFACER LA ATENCION MÉDICA**

El viejo lema médico de que salud no solo significa ausencia de enfermedad, cobra importancia en el ejercicio gubernamental. Durante el sexenio estatal de 2005 a 2010, una de las prioridades junto con el Gobierno Federal fue la atención a la salud. Se creó a partir de esa preocupación una infraestructura hospitalaria y de servicios básicos de atención sin precedente. Tlaxcala es el Estado número uno en males renales y padece enfermedades endémicas en algunos puntos de la entidad.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Del total de los 1,256,823 habitantes registrados en 2015 en el estado de Tlaxcala, según datos oficiales el 83.3 por ciento es afiliado a alguna institución de salud; mientras que a nivel nacional es del 82.2 por ciento.

Las propuestas que se pretenden en este rubro son concretas y consisten en:

- Garantizar la atención de especialidades médicas con cobertura total para atenuar enfermedades crónicas, endémicas y con mayor presencia en el Estado.
- Promover y gestionar antes las instancias correspondientes la ampliación de la cobertura de servicios básicos a las comunidades sobre todo las rurales que enfrentan mayores carencias mediante una regulación equitativa de las responsabilidades.
- Establecer los mecanismos institucionales que promuevan el equipamiento de hospitales y centros de salud para una atención médica integral.

#### **4. ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO**

Los servicios educativos en los estados tienen la particularidad de que conviven subsistemas estatales y federales. El intento descentralizador de los años noventa del siglo pasado condujo a una transferencia de responsabilidades y recursos a las entidades federativas desde la federación. Los resultados no han sido los mismos ya que, así como generaron logros también hubo desencantos. Las entidades federativas aparecen como instancias coordinadoras que deben respetar los lineamientos generales de la política educativa nacional. A la fecha, pese



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

a las reformas y evaluaciones, la educación en el país como en Tlaxcala ha mejorado sus indicadores cuantitativos, pero la calidad se sigue cuestionando como lo veremos a continuación con algunos datos:

- El grado de escolaridad promedio en 2020 era de 8.8 años en el Estado de Tlaxcala frente al 8.6 a nivel nacional. Para el año 2015 los promedios se incrementaron en 9.2 y 9.1 respectivamente. Pero el nivel de desigualdad es amplio ya que el Municipio de Tlaxcala tenía 11.3 años de promedio frente a Zitlaltépec que solo promedia 6.4 años. Para el año 2015 en la capital el promedio de grados ascendía a 12.1 pero en Zitlaltépec solo subió 2 puntos decimales.
- Del gasto federalizado en educación Tlaxcala recibe el 1.16 por ciento del total nacional.
- Cobertura en nivel primaria en el Estado de Tlaxcala en el año 2013, 98.4 por ciento.
- Cobertura en nivel secundaria en el Estado de Tlaxcala 85.1 por ciento.
- Cobertura en el nivel medio superior en el Estado de Tlaxcala 59.9 por ciento.
- Tlaxcala es el primer lugar nacional en mantener solo el 1.0 por ciento de su matrícula escolar en extraedad grave.
- Tlaxcala es el noveno lugar nacional en menor deserción escolar.
- El 95 por ciento de la población mayor de 6 años sabe leer y escribir.
- Del porcentaje de analfabetas el 65.8 son mujeres.
- El 70.6 por ciento de los centros escolares del Estado al menos posee una computadora, segundo porcentaje más alto del país.
- Décimo quinto lugar en el país con centros escolares con conexión a internet con el 53.1 por ciento de planteles.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Uno de los principales problemas que se encuentra en el sistema educativa estatal es el relacionado a las oportunidades educativas de los niños y jóvenes, si bien el nivel de escolaridad es superior a los años promedio del país, en el Estado a pesar de su pequeñez y adecuadas comunicaciones, las oportunidades son inequitativas, adicionalmente, el nivel de escolaridad no se ha traducido en mejores oportunidades laborales, lo cual en teoría se menciona que, a mayor educación, trabajos más especializados y mejor remunerados.

Un problema adicional es la cada vez más presente violencia escolar: los centros escolares se han ido convirtiendo de espacios de socialización para la convivencia en espacios de conflicto, donde al no contar con la cultura de la mediación, los problemas se agravan y los alumnos desisten en construir expectativas profesionales favorables.

Ante el diagnóstico las acciones de los Presidentes Municipales y Presidentes de Comunidad del Partido Alianza Ciudadana emprenderán acciones que garanticen a la población mejores condiciones educativas relacionadas a:

- Garantizar mediante el presupuesto la ampliación de la cobertura de servicios educativos en los niveles de secundaria y media superior en zonas marginadas.
- La implementación de estrategias para aprovechar el desarrollo tecnológico en las escuelas mediante laboratorios y equipos actualizados.
- Promover la regulación necesaria para evitar la deserción mediante incentivos y apoyos a la población estudiantil de bajos recursos.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Promover las políticas públicas para generar oportunidades educativas de incorporación a los jóvenes en espacios laborales productivos.

## **5. ASEGURAR Y GARANTIZAR EL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

- En el año 2015 el 94.2 por ciento de la población en edad de trabajar se encontraba ocupada, superior al 92.5 del año 2010.
- El ingreso per cápita en 2014 de los tlaxcaltecos se ubicó a 4,892 dólares. Lo cual representa poco más del 50 por ciento del promedio nacional.
- En cuanto al nivel de ocupación de la Población Económicamente Activa, en el Estado es del 94.2 por ciento y a nivel nacional es de 94.8 por ciento.
- Según el IMCO Tlaxcala es el estado número 29 en nivel de competitividad (2012), perdió un lugar después de 2010.
- El PIB estatal es el más bajo de todo el país con una contribución del 0.5 por ciento con el 1.0 por ciento de población total, lo cual representa producción per cápita equivalentes a la mitad del promedio nacional.
- Tlaxcala es el Estado con mayor igualdad en el país según datos del IMCO; sin embargo, no es un dato alentador porque, aunque no hay pobreza extrema que supere los dos dígitos (6.5 por ciento en 2014), tampoco existen capitales importantes que generen inversión. De hecho, la inversión extranjera directa (IED) solo representa el 0.2 por ciento del total del país.





*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- Tlaxcala, es el segundo estado con mayor movilidad laboral del país ya que el 14.2 por ciento de los trabajadores residentes labora en otras entidades, muy por encima del 5.3 por ciento del país.
- El componente sectorial de nuestro estado es del 15.6, 32.6 y 51.8 por ciento respectivamente para el sector primario, secundario y terciario, esto lo ubica como el quinto Estado más bajo en cuanto a proporción del sector servicios, el cual es considerado como el sector más dinámico de las economías, el que genera la mayor productividad, los trabajos más especializados y los ingresos más altos.

Las acciones emprendidas en este rubro, son interdisciplinarias las cuales son:

- Otorgar y promover en la medida de sus atribuciones incentivos a las empresas para la inversión productiva, particularmente a las locales y regionales.
- Adoptar las medidas necesarias con la federación para promover un sistema real de apertura rápida de empresas, para generar la confianza de los empresarios.
- Garantizar en coordinación con el Poder Ejecutivo, el impulso de programas de capacitación para el trabajo con la incorporación de tecnologías.
- Crear la normatividad para sistematizar y modernizar los mecanismos de vinculación laboral para facilitar el ingreso de la PEA al sector productivo.
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio, los servicios, organismos que ofrecen servicios de gestión,



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

capacitación y asesoría de bienes y servicios mediante una normatividad actualizada y eficiente.

## **6. PREVENIR Y REPRIMIR EL CRIMEN PARA UNA SEGURIDAD CIUDADANA**

- La tasa de víctimas en el Estado de Tlaxcala en el año 2019 fue de 21.9 por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 29.2.
- La tasa de delitos fue de 26.6 por cada 100 mil habitantes en el Estado de Tlaxcala, frente al 41.5 que fue para el promedio nacional. Los delitos más denunciados fueron de extorsión, amenazas verbales y robo de vehículos.
- Datos oficiales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) señalan que en el estado de Tlaxcala solo se denunciaron el 12 por ciento de los delitos.
- La percepción sobre inseguridad pública pasó de 60.0 por ciento en 2014 al 67.7 por ciento en 2019.
- En el rubro de carrera profesional policial, el Estado ocupa el lugar 31 de 32 entidades federativas.

No es casual que el tema de la seguridad pública se haya convertido, junto con el empleo en el tema prioritario de la agenda Nacional y del Estado de Tlaxcala. Los acontecimientos delictivos son cada vez mayores y lo más grave es la normalización de la delincuencia y violencia en los últimos años. Hasta hace un lustro no veíamos por las calles al personal de seguridad pública con armas de alto poder o cubiertos del rostro. Hoy es algo que se nos ha vuelto común. Ante ello es necesaria una legislatura responsable y consciente de la necesidad de empoderar las acciones de seguridad



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

ciudadana que mediante **la coordinación de entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial logren:**

- Promover la formulación de reglamentos del servicio profesional policial para todos los municipios.
- Reglamentar la policía de proximidad ciudadana con el fin de generar la identificación entre el agente y los ciudadanos
- Implementar las condiciones para equipar de los instrumentos necesarios a los cuerpos policíacos, así como el adiestramiento de su uso.
- Comprometer por ley la agilización de la respuesta inmediata de atención a la denuncia ciudadana, con el fin de inhibir la delincuencia.

## **7. PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y CAMPO**

El medio ambiente es la parte medular del desarrollo sustentable. La degradación del medio ambiente es un problema globalizado, que trae como consecuencia desastres naturales y pobreza. Cada país y estado traen consigo sus propios problemas ambientales de acuerdo a su grado de desarrollo. En el estado de Tlaxcala los principales problemas ambientales son la deforestación en la zona serrana y la Malinche, la contaminación atmosférica y la de sus cuerpos de agua; fenómenos que traen consigo la erosión de suelo, la contaminación del río Zahuapan, de la Laguna de Acuitlapilco y mantos freáticos, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos y la pérdida de la biodiversidad, lamentablemente son problemas que se generalizan en toda nuestra entidad y que deben ser atendidos no



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

solamente por las instituciones de Gobierno sino también por la sociedad civil.

Hoy en día la disponibilidad que se tienen del agua es considerada como muy baja a consecuencia de los cada vez más cortos periodos de precipitaciones pluviales en el estado de Tlaxcala (sólo 4 meses principales de junio a septiembre).

El río Zahuapan es el cauce que merece mayor atención, principalmente por los altos índices de contaminación, ya que sus afluentes traen tanto agua limpia proveniente de manantiales como aguas negras no tratadas por usos residuales urbanos, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso, así como la combinación de todos ellos.

La laguna de Acuitlapilco es un importante reservorio de aves acuáticas y biodiversidad, registrándose un total de 36 especies de aves acuáticas. Doce de estas especies son residentes, 10 migratorias y 14 son especies transitorias o de avistamiento accidental. La mayor parte de las aves se detecta en invierno, cuando la mayoría de las especies migratorias llegan a la laguna.

En cuanto a residuos sólidos urbanos, el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos tiene una gran relevancia ambiental en virtud del impacto que estos tienen sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos, afectado a la flora y fauna, además de ser una fuente importante de generación de gas metano que influye en el calentamiento del planeta por ser un gas de efecto invernadero.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Las acciones más importantes serán:

- Actualizar la legislación medioambiental del Estado de Tlaxcala para la protección de nuestros ecosistemas.
- Garantizar la aprobación de los recursos para las actividades medioambientales.
- Generar la normatividad para el correcto tratamiento de residuos sólidos en los Municipios del Estado.
- Consolidar y crear los cuerpos normativos que propicien la generación de energías limpias para las industrias y los hogares con parámetros de sustentabilidad internacional.
- Promover las condiciones para el fortalecimiento de las organizaciones civiles en pro del medio ambiente.

En cuanto al campo que tradicionalmente se ha considerado como parte de nuestra identidad como tlaxcaltecas, debemos reconocer que la vocación se ha ido perdiendo y lo que representa en el producto interno bruto estatal es cada vez menor. La superficie sembrada se ha mantenido prácticamente sin cambios y los cultivos alternativos es incipiente su uso.

- La cantidad de hectáreas sembrada es de 248 mil, lo que representa el 62 por ciento de la superficie total del territorio del estado.
- La cantidad de hectáreas cosechadas es de 168 mil hectáreas lo que representa el 68 por ciento del total sembrado y ubica al estado como el de la mayor diferencia entre uno y otro indicador.
- El cultivo de maíz sigue siendo el mayor con 121 mil hectáreas sembradas, seguido del trigo con 32 mil y de avena con 22 mil.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

- El 82 por ciento de la tierra cultivable se hace mediante instrumentos mecanizados.
- Solo el 11.2 por ciento de la superficie cultivada cuenta con riego muy por abajo del promedio nacional que se ubica en 28.1 por ciento.

Ante dichas cifras las propuestas son:

- Garantizar el asesoramiento y asistencia técnica para los productores, con el fin de incrementar la productividad.
- Promover por reglamentación el cultivo hidropónico y de invernaderos con diversidad productiva.

## **8. EQUILBRAR LA PARTICIPACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

La igualdad de oportunidades, como en el acceso a la educación, es fundamental para contrarrestar la inequidad, tradicionalmente, las mujeres han visto reducidas sus oportunidades en este proceso. Aun así, en México, cada vez más se insertan en el sistema educativo. La mayor tasa de asistencia femenina prevalece hasta los 14 años, pero partir del grupo de 15-17 años la situación se invierte, pues la asistencia es mayor para los hombres. Esto indica que este estrato de población atraviesa por una problemática, los motivos del abandono a la escuela de las jóvenes pueden ser diversos, porque se insertan en el mercado laboral, porque se casan, o porque se embarazan a temprana edad, en cualquiera de estas situaciones las mujeres son un sector vulnerable de la población que debe ser protegido por todos los niveles y órdenes de gobierno favoreciendo la inserción de la mujer en el ámbito laboral, profesional, educativo y social con equidad e





*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

igualdad, protegiéndolas de todo tipo de discriminación y violencia de género.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres 4 de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja. La violencia que sufren puede clasificarse en varios tipos, entre estas la violencia física, sexual, económica, emocional, entre otras. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 la cifra de mujeres de 15 años y más que han enfrentado episodios de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja es de 43.9 por ciento.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) señala que en el Estado de Tlaxcala el 47.3 por ciento de las mujeres manifiesta haber sufrido algún tipo de incidente de violencia a lo largo de su relación, en tanto que el 26.9 por ciento la ha padecido en los últimos 12 meses. Un 20.5 por ciento de mujeres de 15 años o más ocupadas, manifiesta haber sufrido discriminación laboral en los últimos 12 meses.

Estos datos obligan a emprender acciones para corregir, así como prevenir la desigualdad de la mujer en nuestra sociedad. Por ello se plantean las siguientes propuestas:

- Garantizar la implementación de programas de género en las diferentes actividades económicas.
- Promover la perspectiva de género en la población.
- Diseñar los mecanismos institucionales para garantizar la igualdad de hombre y la mujer.
- Garantizar el derecho a la mujer de la igualdad de oportunidades para el trabajo y el estudio.



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

## **9. MAGNIFICAR LA JUSTICIA SOCIAL**

La justicia social el Partido Alianza Ciudadana la concibe como la generación de oportunidades para todos. Tlaxcala es el estado con menor desigualdad social en el país, según datos del IMCO, situación que a primera vista parecen ser favorables; sin embargo, son propiciados fundamentalmente por la inexistencia de ingresos elevados y tasas bajas de inversión, además de que amplios segmentos de población se encuentran en las líneas de pobreza y bajos ingresos. Según datos de CONEVAL en 2018:

- Tlaxcala cuenta con 645 mil habitantes en situación de pobreza, la cual representa el 48.4 por ciento de la población.
- En situación de pobreza extrema se encuentran 41 mil habitantes lo que representa el 3.1 por ciento de la población.
- La población vulnerable por ingresos se encuentra en 101 mil habitantes lo que representa el 7.6 por ciento.
- La población vulnerable por carencias sociales es de 382 mil personas lo que equivale a un 28.6 por ciento.
- La población de nuestra entidad que puede considerarse no pobre y no vulnerable constituyen 205 mil habitantes lo que representa un 15.4 por ciento de la población.

La lectura de las cifras anteriores publicadas por una institución con mucha credibilidad evidencia el nivel de pobreza en nuestra entidad que, si bien en cierto ha tenido una disminución en cantidad de personas que, se encuentran pobreza en nuestra entidad, esta disminución ha sido inferior a los pronósticos esperados por la población de nuestro estado lo que hace necesario la implementación de acciones como:



*Partido Alianza Ciudadana*

**<< Buena Política y Gobierno Abierto >>**

Ante ello es necesario implementa acciones como:

- Garantizar la optimización de los programas contra la pobreza para que incidan de manera real en la población vulnerable.
- Generar los mecanismos institucionales para incentivar la creación de empleos bien remunerados en la población trabajadora.
- Incentivar mediante una regulación actualizada la inversión local para la generación de empleos bajo esquemas flexibles de crédito.
- Garantizar la promoción de convenios con la iniciativa privada para generar estímulos a la producción y al empleo.

Por lo que en términos del artículo 143 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, y 22 Fracción IX del estatuto del Partido Alianza Ciudadana, se firma el presente documento al calce y al margen por el Presidente del Comité Estatal del Partid Alianza Ciudadana.

**“¡BUENA POLÍTICA Y GOBIERNO ABIERTO!”**

**TLAXCALA, TLAX., A 25 DE ENERO DE 2024**

**DR. FELIPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**